

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muy buenas tardes.

Comenzamos *[a las trece horas y un minuto]*, si les parece, la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades, dándole la bienvenida a la directora gerente del Centro de Investigación, doña Pilar Errea Abad. Damos también la bienvenida a la directora general, señora Pilar Gayán, y si les parece, pasamos al primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación si procede del acta anterior. ¿Tienen alguna cuestión, sus señorías? ¿La damos por aprobada?

Pues entonces, ahora sí, damos paso a la comparecencia de la directora del CITA, que viene a petición del Grupo Parlamentario Mixto de Podemos, también a petición del Grupo Socialista y, por último, a petición de la consejería de Empleo, Ciencia y Universidades.

Señora Pilar, cuando usted quiera, hace su exposición por un tiempo de diez minutos, cuando quiera.

*La señora directora gerente del CITA (ERREA ABAD):* Muchas gracias.

Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, la oportunidad de dirigirme a todos ustedes para presentar las actividades y líneas de actuación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, el CITA.

Pero antes, con su permiso, voy a dar una breve explicación de mi trayectoria profesional. Soy doctora en Ciencias Biológicas, funcionaria de carrera de la escala superior de investigación de la Administración de Aragón. Toda mi vida profesional la he desarrollado en el CITA, con estancias temporales en Alemania, donde desarrollé parte de mi tesis doctoral y en la Universidad de Florida de Estados Unidos. Durante mi etapa de investigadora he dirigido y coordinado proyectos de investigación, establecido convenios y acuerdos con el sector público y privado, dirigido tesis y llevado a cabo charlas de divulgación y cursos a lo largo de todo el territorio de Aragón, especialmente

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en el ámbito de la fruticultura. He sido jefa del Departamento de Ciencia Vegetal en el CITA y durante casi seis años directora de investigación, cargo al que regresé en el año 2023. Además, he formado parte de la Comisión Directora del Instituto Agroalimentario de Aragón, un instituto mixto Unizar con la Universidad, como responsable de la División de Ciencia Vegetal y Sistemas Obtenibles. Desde hace tres meses tengo el honor de dirigir este centro, que ha sido mi lugar de trabajo durante más de treinta años.

Consciente del valor y la importancia que desempeña en el ámbito agroalimentario y medioambiental, pues he sido testigo de los avances en este ámbito y cómo se ha consolidado como un centro de referencia en la investigación agroalimentaria.

Defiendo el papel fundamental que la investigación desempeña en el avance del conocimiento, el progreso y la capacidad para afrontar nuevos desafíos, y especialmente en el ámbito agroalimentario, un sector estratégico en la economía de Aragón supone entre el 10% del PIB y un 12% del empleo. Soy plenamente consciente de que la investigación que se lleva a cabo en el CITA en determinadas líneas es fundamental para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta.

Para los que no nos conozcan, haré una breve presentación del centro. Aunque su origen se remonta al 1964, es en 2002, en virtud de lo establecido en la Ley 29/2002 de 17 de diciembre, cuando se crea el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, como lo conocemos ahora, una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta Ley 29/2002 de creación del CITA ha sido objeto de sucesivas modificaciones en los años 2003, 2006, 2012 y 2016. En estos momentos se encuentra en trámite una propuesta de modificación para adaptarla al contenido de la Ley 5/2021 de Organización del Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, a la que las entidades de derecho público deben adaptarse.

El CITA está ubicado en el Campus de Aula Dei de Montañana, uno de los complejos de investigación científica más importantes del país en agroalimentación. En el CITA trabajan 270 profesionales entre investigadores, personal de apoyo y administrativo, personal en formación. Está organizado en cuatro departamentos de investigación en los ámbitos vegetal, animal, sistemas agrícolas forestales medioambiente y economía agroalimentaria y un conjunto de áreas de apoyo que conforman un engranaje

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en el que todas las piezas son fundamentales para llevar a cabo el objetivo fundamental de este centro, que es el de generar conocimiento e información científica y técnica de calidad, impulsando la innovación, el desarrollo tecnológico, la formación y las actividades de transferencia en estos ámbitos agroalimentario y medioambiental.

Algunos datos referidos a la actividad llevada a cabo en el 2024. Cerramos el año 2024 con un total de ochenta y cuatro proyectos de investigación en marcha, de los que dieciséis eran proyectos internacionales de las convocatorias (Horizonte, Europa, Life, POCTEFA, Erasmus+, InteRed); treinta y cinco proyectos nacionales, fundamentalmente de la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Biodiversidad y treinta y tres proyectos regionales.

Proyectos que abordan desafíos en agricultura, salud y medioambiente. Voy a nombrar algunos ejemplos de estos proyectos para orientar bien un poco por las líneas por las que vamos trabajando.

En uno de estos proyectos, por ejemplo, se estudian las necesidades agroclimáticas de los frutales en Aragón para que los productores puedan conocer cómo se van a comportar sus variedades ante los nuevos escenarios producidos por el cambio climático.

Se estudia la optimización del agua, del uso del agua en regadíos para comprender la influencia de su aplicación de necesidades hídricas de cultivos a gran escala de superficie.

Se estudia en modelos sostenibles de gestión del purín.

También se investiga la resistencia antimicrobiana que afecta la salud humana o el desarrollo de vacunas contra la brucelosis ovina.

Y cómo la influencia de ambientales pueden estar influyendo en la calidad organoléptica de la trufa.

También, a nivel europeo, un proyecto que busca mejorar la efectividad de las políticas de prevención de la obesidad.

Estos son solo algunos de los ejemplos que llevamos a cabo y, además de los proyectos, colaboramos estrechamente con empresas y agricultores para innovar en procesos y productos, fomentando así la competitividad del sector. Un ejemplo de ello son los contratos realizados este año 2024 con más de ciento setenta empresas por un

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

valor de casi 3.400.000 euros, de los cuales más de un millón de esos euros son ingresos obtenidos por los royalties de las obtenciones vegetales que se han generado en el CITA.

En el año 2024 el presupuesto fue de 17,4 millones de euros, de los cuales un 60,3% correspondieron a transferencias directas del Gobierno de Aragón y el resto a captación de recursos externos finalistas para la financiación de las actuaciones de I+D+i. La ejecución presupuestaria fue del 92,6%.

A continuación, voy a desglosar las principales líneas de actuación a desarrollar en este centro. La más importante es la de seguir continuando con el desarrollo de proyectos en líneas estratégicas para el sector agroalimentario y forestal de Aragón, que estén alineadas con los retos actuales del territorio, enfocados a la sostenibilidad, la innovación y la competitividad. Tenemos que anticiparnos a los desafíos y generar información para proponer soluciones a demandas de agentes del sector, de las empresas y de la propia Administración.

Tenemos que trabajar en impulsar la transferencia del conocimiento científico y la formación en el sector, pero también saber informar a la sociedad en general.

Tenemos que mejorar los canales de transferencia tecnológica. El CITA es un centro de investigación aplicada, orientada directamente con el sector, y hay que fomentar que los resultados de estos avances científicos se apliquen en la práctica y se traduzcan en innovaciones con un impacto económico y social. Un ejemplo de esta transferencia son las actividades que se llevan a cabo en el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel, que dinamiza la colaboración entre diversos agentes públicos y privados a través de proyectos de investigación e innovación, así como numerosas actividades de formación y transferencia.

Hay que seguir trabajando para aumentar la competitividad en el ámbito europeo. El CITA ha incrementado su participación en convocatorias internacionales, treinta y cuatro proyectos desde 2010 y diecisiete de esos desde 2019, pero hay que seguir trabajando. Para ello en 2024 se concedió un proyecto de la Agencia Estatal de Investigación para el apoyo a la internacionalización de la investigación e innovación agroalimentaria. Hay que seguir trabajando en esta internacionalización.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay que captar talento, a través de convocatorias predoctorales, postdoctorales, investigadores ARAID, Ramón y Cajal. Como he señalado al principio, ningún progreso es posible sin investigación y para ello es fundamental contar con capital humano, que a través del conocimiento, la formación y la experiencia sean los ejecutores del avance en este conocimiento. Sin embargo, tan importante como captar talento es saber retenerlo. Para ello se está trabajando desde el departamento en el desarrollo de una carrera científica, en el reconocimiento de una carrera investigadora que equipare al CITA al resto de centros de investigación, pero que sobre todo evite la fuga de talento y garantice de esta manera que el CITA siga siendo competitivo.

Hay que mejorar las infraestructuras. Por un lado, mediante la captación de recursos en convocatorias nacionales. En los últimos cinco años hemos captado más de un millón de euros, y en el último año casi seiscientos mil euros para nuevo equipamiento, pero hay que trabajar también en el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras existentes en el CITA. Algunas de ellas aportan una singularidad y un valor añadido para la captación de estos recursos en propuestas nacionales e internacionales. Y sobre todo tenemos que potenciar y consolidar alianzas estratégicas, con el campus de Aula Dei, con el sistema INIA-Comunidades Autónomas, con la Universidad de Zaragoza a través del Instituto Agroalimentario Mixto Unizar Aragón y con el Gobierno de Aragón, especialmente con el Departamento de Agricultura, Ganadería y con el Departamento de Medio Ambiente. Estas alianzas van a ser esenciales para coordinar y hacer efectivos los esfuerzos en avanzar en las soluciones que la sociedad nos demanda.

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón es un referente estratégico en la I+D+i agroalimentaria y desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la investigación aplicada y de la innovación. Poner en valor al CITA es poner en valor el talento aragonés y las potencialidades de nuestro territorio.

Y termino mi intervención poniéndome a su entera disposición para atender a las cuestiones que quieran plantear y agradezco la acogida. E igualmente invito a todos los miembros de esta comisión a visitar el CITA y contagiarse de la ilusión y el buen hacer de todos los profesionales de este centro de investigación.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señora Errea.

Sí que es cierto que teníamos pendiente ese ofrecimiento que usted nos ha hecho ahora de la visita al CITA, lo teníamos pendiente del ejercicio de 2024. Le tomamos la palabra y ya quedaremos para poder acercarnos a sus instalaciones, conocer su trabajo y ver todos sus departamentos.

A continuación, tienen la palabra los grupos solicitantes. En primer lugar, el grupo Podemos por un tiempo de ocho minutos. Señor Corrales, cuando quiera.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bienvenida, señora Errea.

Quiero trasladarle antes de nada a mi sincera enhorabuena por su nombramiento como directora del CITA allá por el pasado 29 de octubre, no tanto. Su nombramiento supuso el cese del anterior responsable, nombrado por Vox. Y creemos que es algo muy positivo, que se haga cargo de una entidad con veintitrés años de historia alguien de la propia casa, creemos que es algo muy positivo. Y también que se vuelva a depender del departamento competente en la materia, de investigación, y no del de Agricultura, también es algo positivo, no tenía que haberse ido de ahí. Porque usted mejor que nadie además conoce la importancia del CITA como organismo público de investigación y los retos que tiene por delante. Retos que fueron puestos negros sobre blanco en la pasada legislatura con la aprobación del Plan Estratégico 2021-2026, dicho plan se hizo con la participación tanto del sector como del propio personal del CITA.

La primera cuestión que le planteo, ¿qué la relación hace del cumplimiento?, ¿y van a aprobar uno nuevo cuando finalice?, porque parece que falta mucho, pero falta poco y creemos que el proceso participativo es importante en estos planes. Y bueno, como caduca el año que viene, no sé si van a empezar ya, cuando tienen previsto. Si me puede contestar, le voy a hacer unas preguntas, según la intervención le voy a ir haciendo unas preguntas. Si puede me contesta a todas, si no, no se preocupe.

Por otra parte, el Plan Normativo del Gobierno de Aragón para 2025 incluye la modificación de la ley de creación del CITA. A este respecto me gustaría nos trasladase

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también la previsión en cuanto a plazos y sobre todo las posibles novedades que tienen en mente incluir en dicha ley. Uno de los hitos de la pasada legislatura también fue la incorporación del CITA al plan complementario de agroalimentación promovido por el Ministerio de Ciencia, casi 2,3 millones de euros de fondos MRR a los que se unen el 1,2 de cofinanciación autonómica para desarrollar tres proyectos centrados en la modernización de infraestructuras y la incorporación de talento investigador. Su fecha de finalización era septiembre de este año, por ello me gustaría nos informara de su estado de ejecución y la valoración que hace de lo que ha supuesto para el CITA y para el sector también.

Una parte importante de estos fondos, no nos vamos a engañar, se pensaron para llevar a cabo inversiones en el CITA por sus problemas presupuestarios que no se habían podido realizar además esas inversiones durante años. Pregunta, ¿cómo considera que ha mejorado la situación del CITA con ello? Yo espero sinceramente que haya sido para bien. Lamentablemente, las cifras del presupuesto del CITA para inversiones no han aumentado en absoluto a lo que se presupuestó en 2023. Seguimos en menos de trescientos mil euros para un centro con tanta necesidad de renovación de instalaciones y de equipos. A este respecto le traslado mi preocupación por la pérdida de fondos procedentes del Fite en 2024 respecto 2023 para el Centro de Bioeconomía Rural de Teruel. Ha pasado de recibir 1,2 millones a sólo quinientos mil euros, casi un 60% menos. Y le hago otra pregunta, ¿peligra este centro? Porque creemos que está haciendo un bien para Teruel y costó mucho su apertura, todos saben, en su día. Así que, no sé, con esta bajada de presupuesto no sé si peligra o es viable, nos puede comentar.

Otro de los retos de su entidad tiene que ver con la retención de talento. Está pendiente desde hace ya demasiado tiempo resolver la situación con los investigadores del CITA contratados a cargo de proyectos. Investigadores que van a cargo del capítulo VI y no cuentan con plaza RPT en la entidad. Me gustaría saber cómo se encuentra este tema y si han dado pasos con el Departamento de Hacienda para buscar una solución.

Y, por último, y tal como explicó usted muy bien en un artículo de opinión que publicó el *Periódico de Aragón* el 14 de abril del año pasado, está pendiente el tema de la carrera investigadora. Uno de los grandes deberes que tiene esta comunidad autónoma,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no sólo con los investigadores de CITA, sino también con el resto. Hablamos de cientos de investigadores pertenecientes al CEFCA, al Instituto de Investigación Sanitaria, ZLC, el ITA, el IACS, ARAID y de la FITA, por ejemplo. Sabemos que le han encomendado desde el departamento elaborar un decreto que lo regule, ¿nos puede informar del estado del mismo? ¿Se cuenta con el visto bueno del Departamento de Hacienda? ¿Se va a limitar dicho decreto al personal del CITA o se va a abrir para todos?

Bueno, yo creo que le he hecho muchas preguntas. Quedo a la espera de la que me pueda responder. Quiero finalizar reiterando mis mejores deseos para usted como máxima responsable de CITA, sus éxitos serán los de la ciencia y el sector primario en Aragón, por lo tanto, los éxitos de todos y todas las aragonesas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Corrales.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, señor Alastuey. Tiene un tiempo de ocho minutos, cuando quiera.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, presidente.

Bienvenida, señora directora. Bienvenida también la directora general y los que acompañan.

En una comparecencia que pedimos en noviembre del año pasado, nos ha parecido razonable, aparte del periodo vacacional de enero, nos ha parecido razonable que primero se hiciera usted con las riendas del centro, a pesar de que usted tiene amplia experiencia en ese centro y por tanto lo conoce muy bien.

Pedimos la comparecencia porque el CITA en esta legislatura no ha tenido demasiada estabilidad. Vamos a ver si con usted consigue la estabilidad y podemos ir trabajando en el plan estratégico y en todos aquellos planes que le vamos a citar hoy. Porque primero empezó en el Departamento de Agricultura, digamos que volvió a Agricultura, que era una cosa del pasado, con un director general de Vox, efectivamente, o nombrado por Vox, no sé si ese señor tenía carné de Vox. Después, aunque con un pelín de retraso volvió al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, porque al

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

principio no se adscribió el CITA al Departamento, fue unos días después cuando se adscribió, hubo un cese del anterior director general, perdón, del anterior director o una dimisión, no lo sé si dimitió, ahí hay confusión en cuanto a las noticias y por fin fue nombrada usted, que está aquí explicándonos cuáles son sus planes para los próximos años.

El CITA evidentemente es una infraestructura y un centro de investigación estratégico para Aragón. Lo ha sido siempre. La ley del CITA es del 2002, pero el CITA yo lo conozco de toda la vida. Yo he sido sindicalista en la DGA y me ha tocado muchas veces ir al CITA desde que empecé, desde el año 90, yendo a visitar a los compañeros a ver qué pasaba por ahí. Por tanto, es un centro de investigación con una tradición enorme y con una acumulación de talento también enorme y de experiencia y muy centrado ahora, según el plan estratégico, en lo que yo creo que son líneas absolutamente necesarias, que están muy ligadas todas ellas a la sostenibilidad, a la tradicional investigación que se ha desarrollado, pues yo creo que se ha añadido una línea estratégica fundamental que es ver cómo va a evolucionar nuestro sistema agroganadero en el futuro con las nuevas condiciones climáticas y con las nuevas condiciones de producción que existen en el mundo.

Por tanto, es parte del éxito de la economía aragonesa y de los aragoneses, porque el sector primario es muy importante para Aragón y la industria agroalimentaria es muy importante para Aragón, que el CITA sea un centro que funcione.

En principio, tienen ustedes unas buenas cifras de ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria para este año terminó con un presupuesto definitivo de 20 millones, de los cuales se han ejecutado, según las cifras de Hacienda, 18,5, por tanto un 92% de ejecución presupuestaria.

Y de lo que sí que nos hemos enterado, y es la primera pregunta que le quiero hacer, es que aprobaron el anteproyecto en una reunión del Consejo Rector con un presupuesto parecido no al del final, sino al inicial del año pasado, aproximadamente 16,5 millones de euros. Entonces, yo lo que quiero saber es si en ese presupuesto se incluían algunas de las cosas que nos preocupan y que a continuación le voy a pasar a enumerar.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué temas nos preocupan? Los temas del personal, obviamente. Los temas del personal siempre han sido complicados en el CITA, pero yo creo que ahora hay dos retos, uno más evidente y otro menos evidente. El primero, aprobar la Relación de Puestos de Trabajo. Yo no sé si está en elaboración o no está en elaboración, pero el periodo transitorio que fijaba la ley de la administración ya ha pasado y por tanto corresponde que se apruebe la RPT, donde dirán ustedes qué personal es adscrito, qué personal es propio, qué características tiene y cómo se proveen los puestos de trabajo y sobre todo evidentemente el proyecto que yo creo que es más importante en este caso, que es el proyecto de carrera científica.

Proyecto de carrera científica que, como usted ha dicho, es fundamental para atraer talento y, por supuesto, y sobre todo para retenerlo. Sabemos que hay profesionales que se están marchando, que se han estado marchando precisamente porque en otros organismos y tienen cerca un organismo del CSIC que está cruzando la carretera, por tanto es fácil irse ahí, si ahí tienen mejores condiciones. Por tanto, ¿en qué grado están?

Se inició la elaboración del decreto correspondiente cuando estaba el CITA en el ministerio, en el ministerio digo yo, en el Departamento de Agricultura, en el ministerio estuvo un día, en el Departamento de Agricultura. Después se ha traspasado, la consejera de Empleo, Ciencia y Universidad ha traspasado la elaboración de ese decreto a la propia dirección del centro y, por tanto, quién mejor que usted para contarnos cómo lo están haciendo.

Y, sobre todo, pero eso ya se lo preguntaremos a la consejera, si esos criterios los están haciendo con un carácter muy general que puedan servir para otras carreras científicas en otros organismos del Gobierno de Aragón. Tampoco creo que inventen nada nuevo, tienen la Universidad ahí con su propio modelo, supongo que estarán mirando esas cosas, pero me gustaría que desarrollara un poco ese tema.

La ley, la ha citado usted, la ley, la Orden de inicio de la modificación de la ley es de noviembre de 2021, del anterior iba a decir consejero de Agricultura, no, consejera. Por tanto, llevamos un tiempo dándole vueltas a la elaboración de la ley. Usted dice que es para adaptarla a la ley de administración, de la organización, de la administración de la comunidad autónoma, ¿pero van a aprovechar para introducir más cambios que tengan

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ver con los cambios que se han producido, con las leyes de ciencia, tanto estatales como de la comunidad autónoma? Es decir, ¿qué líneas generales, si es que me las puede usted adelantar, están teniendo en cuanto a la elaboración de esa modificación legal que no le corresponde a usted obviamente, pero supongo que el departamento le estará consultando para ver cómo se cambia esa ley?

Y por último, dos temas que nos preocupan bastante, que usted los ha citado un poco de pasada, pero a mí me parece que son fundamentales y que afectan muchísimo también a las condiciones de trabajo y a la sensación de calidad del trabajo que tiene el personal.

Primero, las infraestructuras, usted las ha citado, las infraestructuras, digamos, los edificios. Estamos hablando de un centro que la mayoría de esas infraestructuras son de los años 70 y nos gustaría saber si en ese proyecto de presupuestos o anteproyecto de presupuestos que aprobaron en el Consejo Rector, no lo sé si han tenido margen ahí, han introducido alguna partida que permita una remoción, no digo que haya que ir ahí mediante proyectos de investigación cambiando cosas, sino una remoción global del CITA, de los edificios, de las infraestructuras del CITA, porque es importantísimo. Más allá de la afectación que tenga para la propia labor investigadora, obviamente para el trabajo del personal también es importante. Repito, son instalaciones que a menudo no reúnen precisamente las condiciones necesarias. Yo creo que usted lo sabe mejor que yo, pero yo he hablado con los trabajadores y obviamente dicen que hay que cambiar eso.

Y muy relacionado con ese tema está también la renovación de lo que serían las maquinarias, muchísimas maquinarias. Hay maquinarias que realmente no pasan a una inspección de prevención de riesgos laborales. Lo digo ya de ITV, que seguramente hay algunos tractores que no lo pasan, pero si también en ese proyecto de presupuesto, en ese anteproyecto de presupuesto han previsto alguna partida extraordinaria que permita esa renovación de la maquinaria que manejan los trabajadores del CITA. Y repito, las dos. Una, la propia eficacia de la maquinaria y otra, el peligro que pueda suponer para los propios trabajadores en cuanto a sus condiciones.

Quedamos a la espera de sus respuestas. Evidentemente, desde el punto de vista de la labor de investigación, van a tener ustedes todo el apoyo del Grupo Parlamentario

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Socialista, porque nos parece importantísimo. Supongo que además entrarán ustedes en los planes que de momento van solamente por la resolución de expedientes que ha anunciado el presidente Azcón en cuanto a inteligencia artificial y todas estas cosas, supongo que pronto les dotarán también a ustedes de ese tipo de programas si los necesitan y lo que deseamos es que esas sinergias o esa contacto o esa transferencia de la investigación que se pueda producir entre el centro y los propios agricultores, el propio sistema primario, pues funcione bien. Tienen ustedes seis grupos de investigación reconocidos, tienen ustedes prestigio, son ustedes citados a nivel mundial y por tanto espero que continúen con esa labor y con esa larga trayectoria que tiene el CITA. Eso sí, con el esfuerzo presupuestario que tiene que realizar el Gobierno de Aragón, que no sé si tendrá presupuesto o no tendrá presupuesto este año, pero con el esfuerzo presupuestario que tiene que realizar para renovar infraestructuras y maquinarias y dotar el capítulo I para que pueda haber una buena carrera científica.

Gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Alastuey.

A continuación, señor Guitarte, por un tiempo de cinco minutos puede usted plantear o formular las preguntas o cuestiones que considere. Cuando quiera.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Errea. Bienvenida a la comisión y muchas gracias por la información que nos ha trasladado.

Entendemos que esta comparecencia es muy necesaria por el carácter estratégico que tiene precisamente la investigación y transferencia de conocimiento que hace el CITA. Por eso le propongo, y sería deseable, que con carácter periódico pudiésemos realizar un debate de impulso y seguimiento de las cosas que usted ha planteado y del trabajo del CITA.

Una primera cuestión que creemos que compartirá con nosotros es que, independientemente de quién dependa el CITA, de uno u otro departamento, debe mantener sus objetivos y líneas de trabajo. No sé si eso fue así o no con los cambios de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamentos. Debe incrementar su capacidad de investigación científica así como el seguimiento de las demandas de conocimiento aplicado y de la transferencia que realiza.

Incluso si me permite, creemos que debe subir algunos peldaños en la función que debe realizar de liderazgo en la investigación, en la innovación y la modernización de los cultivos y de las explotaciones agropecuarias en Aragón.

El CITA, a nuestro entender, puede ser esencial para lograr un desarrollo en equilibrio territorial de toda nuestra comunidad autónoma. Es uno de los pilares para luchar contra la despoblación y para lograr una agricultura familiar y profesional competitiva. Y esperamos su compromiso, el compromiso del CITA, en esta línea.

Respecto a sus líneas, voy a plantear algunas cuestiones que pueden ser complementarias de las que ya han comentado otros portavoces, pero creo que pueden abrir el abanico de lo que estamos comentando. Por ejemplo, el Centro de Innovación de Biotecnología Rural de Teruel, el CITA Teruel, se creó el proyecto Red AgriFoodTe, la red de conocimiento en innovación alimentaria, precisamente para acelerar la innovación en el sector agroalimentario para favorecer la transición ecológica, digital, la viabilidad de la economía circular. Y le agradecería, por ejemplo, que nos confirmase datos que a nosotros nos llegan. ¿En este proyecto participan cuatrocientas personas externas y de los cuales doscientos son agricultores o ganaderos? Porque eso evidenciaría efectivamente un gran compromiso social. Este proyecto está financiado por el Gobierno de Aragón a través del Fite. Y una segunda cuestión en relación con esta financiación del Fite, ¿qué financiación recibe en la actualidad? Lo digo porque hemos tenido conocimiento, y creo que es *vox populi*, que se ha reducido de un millón setecientos mil a quinientos mil euros, ¿no sabe cómo se justifica esa reducción, cómo les han justificado esa reducción? Reducción que, además, desde el Gobierno Aragón se está produciendo en organismos que se dedican a la investigación, como si la investigación fuese de segundo orden en los intereses del Gobierno de Aragón. Está pasando con el CITA, ha pasado con el ITA e Innova. Es decir, parece que la política de investigación no sea una de las prioridades, por lo menos, para destinar al Fite, cuestión en la que no estamos de acuerdo. Esta reducción a menos de la mitad del presupuesto que tenía el CITA nos parece un error.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos gustaría que nos dijese también qué proyectos considera interesantes de los que están realizando y cuáles no se han podido poner en marcha, precisamente por esa falta de financiación o por falta de personal. Por decir cosas muy interesantes y que han llegado realmente a la sociedad turolense, por ejemplo, las jornadas que ha realizado dentro de la Red AgriFoodTe, en Alcañiz, sobre gestión sostenible de suelos; en Teruel sobre la custodia del territorio, sobre todo aplicado al ámbito forestal; o también los proyectos de revalorización de la lana de oveja, este caso realizado con el apoyo de la Diputación de Teruel. Y le ayudamos a continuar y profundizar en esa línea de innovación y divulgación con una proximidad directa con los profesionales y un mayor número de proyectos y actividades.

Y una tercera cuestión va sobre el Plan Estratégico del CITA 2021-2026, que ya ha sido citado, y que es un documento muy interesante, porque en su análisis DAFO precisamente el propio CITA ya evidenciaba cuáles eran las debilidades que habría que corregir y no sabemos si se ha avanzado o si está consiguiendo corregir esas debilidades. Aducía, por ejemplo, que había una ausencia de política científica propia del CITA que fuese definida en función de sus potencialidades y las demandas sociales. También decía que había una débil interacción entre las unidades de investigación. También que la ratio entre investigadores por unidad de investigación estaba desequilibrada, que había dispersión en las líneas de trabajo, baja masa crítica en algunos grupos de investigación. También, y usted lo ha mencionado, la dificultad de captar contratos de personal investigador, postdoctoral y estudiantes de doctorado. La excesiva carga administrativa para los investigadores. El insuficiente apoyo muchas veces a los investigadores y la consolidación de la relación con el sector privado. Y la baja participación en la captación de fondos nacionales de innovación. Por ejemplo, los proyectos que licita el CDTI, los retos de colaboración.

Es decir, que si unimos esta selección de las debilidades que el propio CITA señala y ese señalamiento, para nuestro entender, merece reconocimiento, porque no siempre se tiene la honestidad de decir cuáles entienden que son las debilidades del propio centro. Pues además de atender las justas demandas del profesional investigador, que no deben esperar más, creo que una de las cosas que se debería hacer como directora gerente, y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted misma lo ha dicho, es potenciar la creación y la captación de talento. Por ello es necesario lograr más doctorados en el seno del CITA. Puede ser en vinculación con los centros de investigación aragoneses, con el Instituto Agronómico del Mediterráneo, con el Pirinaico de Ecología, con la propia Universidad de Zaragoza, con el CSIC. También se podría crear becas propias financiadas por el Gobierno de Aragón.

A nuestro entender es necesario entrar en las redes nacionales e internacionales de ciencia y tecnología y disponer de una política propia. Pero claro, todo esto si la financiación se va reduciendo parece difícilmente alcanzable. Otra vez estamos entre las aspiraciones y la falta de medios para conseguirlas y cuando estos medios se reducen sin justificación alguna. Para nosotros es imprescindible abrir la colaboración del CITA con los profesionales de la ciencia, la creación de doctorados en empresas e instituciones y seguiríamos muchas más cosas, pero cada semana salen cuestiones importantes en las que el CITA debería decir algo. Por ejemplo, la investigación para el control de la erradicación del fuego bacteriano en frutales de pepita, que está asolando en actualidad la Comarca de Calatayud, o las reiteradas insistencias en proyectos de investigación para recuperación de las parcelas que van quedando abandonadas ...

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* ...en una parte de nuestro medio rural. Muchas gracias, finalizo.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Guitarte. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, por cinco minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, presidente.

Señora Errea, buenas tardes, bienvenida a esta comisión. Su nombramiento aseguro que fue una buena noticia, le quiero dar la enhorabuena por él y espero que nos veamos pronto en el CITA. Aquí somos muy de tomar la palabra cuando se nos invita y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

espero que seamos capaces de ir, porque muchas veces hasta que no pisas, tocas, hueles, las cosas no eres capaz de percibir la importancia.

Terminaba usted su intervención poniendo en valor el CITA y yo enlace ahí, porque creo que es de justicia poner en valor, destacar, reconocer el CITA como un referente en la innovación agroalimentaria, los proyectos que ha desarrollado, que va a desarrollar para el sector agrícola y ganadero tan importante para Aragón, y desde luego la investigación es esencial para avanzar, la investigación es esencial para crecer de forma sostenible. Por eso mismo hay instrumentos de crecimiento, como el CITA, que deberíamos mimar más, y nos preocupa que al CITA le afecten los vaivenes políticos, nos preocupa mucho esos cambios de adscripción del CITA que, como el último, no ha sido por motivos de mejora de gestión, sino por motivos estrictamente políticos, que se utilice el CITA y otras entidades como moneda para llegar a acuerdos. Nos preocupa muchísimo porque cualquier reestructuración del gobierno, que es muy libre cualquier gobierno, de readaptar y además es una de las competencias importantes del presidente, pues que se haga con criterios técnicos y no con criterios de oportunidad política o ver la forma de sumar apoyos parlamentarios. El CITA tiene que seguir trabajando al margen de estas decisiones políticas y esa estabilidad institucional es clave.

Ya se lo han preguntado, le pregunto también por la ley de modificación, cuatro años elaborándola, espero que nos conteste porque ya se lo han preguntado en varias ocasiones. También es cierto que, independientemente de quien dependa o de qué departamento dependa, la clave es la coordinación. Citaba usted el Departamento de Agricultura, el Departamento de Medio Ambiente y más departamentos, más instituciones, el Estado, la coordinación es clave, no digo que no haya coordinación, destaco la importancia de la coordinación administrativa del CITA.

Hablaba usted de que tan importante es captar como retener, retener es clave y, evidentemente, si creamos talento y se nos va porque las oportunidades son mejores en otro sitio, pues estamos perdiendo esa inversión en tiempo y sobre todo en esfuerzo de formar investigadores. Es una buena noticia que se haya dado el primer paso para regular la carrera investigadora, por lo que sé el procedimiento para aprobar el decreto ya está iniciado. Le pregunto, creo que ya se le ha preguntado, ¿qué plazos manejan? Esto llega

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muy tarde, pero bueno, lo importante es que se haga. Mientras yo estuve en el gobierno no se hizo, lo digo antes de que me lo tenga que oír, pero lo importante, insisto, es que se haga, ¿qué plazos manejan?

Y algo importantísimo también es la financiación. La carrera investigadora no es poner una medalla, es reconocer el trabajo, el mérito, el esfuerzo sostenido en el tiempo y eso se hace con dinero. Por lo tanto, sería importantísima también esa financiación suficiente. Así que, bueno, plazos para aprobar el decreto y hay que hacerlo con total transparencia, ya no por nosotros, sino por los propios investigadores, y sería una buena oportunidad para tener cosas más concretas.

Lo ha dicho usted, y estamos completamente de acuerdo, que lo importante no es crear conocimientos, sino transferir, lo que llega a la sociedad que sea eficaz, si no, no sirve de nada, ni en este ámbito ni en otro. Le pregunto si van a hacer algo nuevo, no digo que no se hayan hecho las cosas bien, pero usted también lo ha destacado, ¿tiene algún proyecto nuevo para que esa transferencia del conocimiento sea todavía más eficaz?

Y algo que ha dicho que me ha gustado mucho, hay que informar a la sociedad. Yo creo que es un gran desconocido el CITA, fuera del ámbito de quien se mueve, en los ámbitos de investigación, creo que sería bueno, no sé si a través de herramientas digitales, que los aragoneses fueran conscientes de lo que tenemos, porque al fin y al cabo el CITA es de todos y sería bueno que fueran conscientes. Otra fórmula quizá sería también impulsar más la colaboración con entidades locales, poder llegar más al territorio, ¿qué piensan hacer para impulsar más esa transferencia del conocimiento?

Nos preocupa el presupuesto suyo y de todos con la prórroga presupuestaria, que no tiene pinta de que vaya a durar poco, yo se lo decía el otro día al presidente, que se prorrogue el presupuesto de 2024 en 2025 es un problema, que se prorrogue el presupuesto de 2024 en 2026 es un problemón, y que siga prorrogado en 2027 es un inmenso problema. Entonces vamos a ver qué ocurre y le pregunto en concreto, creemos que sería bueno, y el señor Alastuey lo ha explicado perfectamente, me remito a lo que le ha dicho, un incremento del presupuesto del CITA ¿cómo está?, porque evidentemente si no hay prórroga no podrá haberlo. Es cierto que una parte importante, el 40% creo recordar, se autofinancia, esa capacidad de captar también fondos y bueno ahí hay un

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ámbito también de crecimiento, pero como digo nos preocupa la financiación. Porque es que además el compromiso del gobierno con la investigación agroalimentaria, entre otras cosas, se mide en euros también y sería bueno que se visualizara ese crecimiento del apoyo.

En definitiva, pues que si nos responde a las preguntas, hay algunas repetidas, se lo agradeceríamos mucho; e, insisto, ojalá que la próxima vez que nos veamos pues sea ahí en sus instalaciones.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias señor Soro.

Señor Vidal, tiene usted la palabra.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: [El inicio de la intervención se realiza con el micrófono apagado por lo que resulta ininteligible].*

... enhorabuena por su nombramiento y gracias por su anterior exposición que nos ha resultado muy esclarecedora en cuanto a la línea de actuación y finalmente también gracias por su ofrecimiento para la visita al centro que nos parece también que será muy interesante.

Desde Vox querríamos hacerle unas preguntas en cuanto a las condiciones de los investigadores del centro y también en otras materias de su competencia.

En primer lugar, nos gustaría hablar sobre unas declaraciones que realizó usted recientemente sobre lo que dijo, que era que para situar al CITA en el lugar que le corresponde es fundamental una carrera investigadora y usted lo ha nombrado anteriormente lo que permitiría a este centro equipararse a otros centros de investigación y evitar así la fuga de talento. Hoy en día y en ausencia de novedades usted ha nombrado alguna cosa, pero no nos ha llegado a detallar si estaba resuelto este tema, parece que no. La falta de reconocimiento oficial de esta carrera investigadora sitúa al CITA en una posición de desventaja respecto a otros centros de investigación estilo CSIC, etcétera. En este sentido es preocupante que en el último año el CITA haya perdido cinco investigadores y que actualmente el centro no tenga capacidad para captar nuevos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales para sustituir esta pérdida. Como este punto es importante para Vox queremos preguntarle: ¿qué avances han logrado en la regulación de la carrera investigadora dentro del CITA? ¿También si se han realizado gestiones con el Gobierno de Aragón para restablecer condiciones laborales más competitivas que faciliten la detección y retención de talento?

Por otra parte, en el ámbito de la investigación agroalimentaria, la modernización de infraestructuras y la mejora del equipamiento resultan esenciales para garantizar la competitividad. Para ello es imprescindible una dotación presupuestaria adecuada tanto de origen público como privado. Durante el periodo en que Vox formó parte del Gobierno de Aragón se impulsaron mecanismos para fortalecer la colaboración público-privada en proyectos de I+D+i. Esta estrategia buscaba facilitar la participación de entidades tanto públicas como privadas en la financiación y el desarrollo de infraestructuras de investigación. A partir de este contexto surgen varios interrogantes. ¿Cuáles son las principales carencias en infraestructura y equipamiento que actualmente afectan al desarrollo de la investigación en el CITA? ¿Existe un plan concreto para la modernización del centro? ¿Se está explorando una mayor colaboración público-privada para la obtención de financiación?

El sector agroalimentario es un pilar fundamental para la economía de Aragón, lo hemos mencionado varias veces, especialmente en la lucha contra la despoblación. La innovación juega un papel clave en la mejora de su competitividad, ya que el sector primario debe enfrentarse a un mercado global en el que el *dumping* de costes y las normativas fitosanitarias y laborales más laxas dificultan la competencia para los productos nacionales.

Sin embargo, en el contexto de la competencia actual, con productos agroalimentarios de terceros países extracomunitarios, como es el caso de Marruecos, que carecen apenas de controles fitosanitarios como los exigidos por ley en España, ¿cómo se puede competir contra estos productos que se distribuyen y venden en nuestra región, que difícilmente podrían superar los controles de calidad y sanitarios necesarios para asegurar la salud de los aragoneses?

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde Vox entendemos que este difícil entorno comercial, las pocas posibilidades para mantener una cierta competitividad pasan por reforzar la conexión entre la investigación y las necesidades reales del sector. Por ello, ¿qué estrategias concretas se están implantando para mejorar la transferencia de conocimiento entre el CITA y el sector agroalimentario aragonés? ¿Qué tipo de canales ustedes están implantando para poder conocer las necesidades del sector y así buscar líneas de investigación que puedan resolver esos problemas? Por ejemplo, estamos hablando constantemente de plagas. Por ejemplo, últimamente ha surgido mucho la del conejo, que es una grave preocupación. ¿Si hay ese tipo de comunicación que permite que esas necesidades se vean reflejadas en proyectos de investigación?

El CITA es depositario de una valiosa riqueza genética en cultivos, lo que otorga un papel clave en la investigación agrícola. Sin embargo, nos preocupa la falta de recursos para seguir avanzando en esta línea de estudio. Dado que no existe información pública detallada sobre el estado actual de estos recursos consideramos fundamental conocer las acciones que se están llevando a cabo de su mantenimiento y aprovechamiento. Por ello, ¿en qué estado se encuentra la conservación de los recursos genéticos del CITA?

Para finalizar, desde Vox le ofrecemos nuestro apoyo parlamentario que esté en nuestra mano para equilibrar las líneas de investigación al nivel que merecen y eventualmente, por supuesto, para asegurar la supervivencia de los productos de nuestro fantástico sector agroalimentario que está en grave peligro ante la amenaza del nefasto Pacto Verde europeo, la entrada desleal de productos extracomunitarios y los llamados nuevos alimentos, como los derivados de insectos, carne vegetal, surgidos solo para favorecer unos intereses espurios, contrarios a la alimentación mediterránea y tradicional española.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Popular. Señor Artero, tiene un tiempo de cinco minutos.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARTERO MUÑOZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Errea, directora gerente del CITA, bienvenida a esta comisión. Enhorabuena por su nombramiento, en el que lleva apenas cuatro meses y, además, con el periodo vacacional de Navidad de por medio. Así que estamos seguros de que ya se ha puesto las pilas, lógicamente, en una tarea que siempre es ingente, pero, desde luego, no ha tenido tampoco muchísimo tiempo para desarrollar sus propios planes.

Además, creo que su nombramiento es motivo, como se ha puesto de manifiesto, de mayor enhorabuena, porque es usted una mujer de la casa que ha desarrollado prácticamente su carrera profesional como investigadora principal de su grupo, como jefa de departamento, como directora de investigación, ahora como directora gerente y además, creo que es la primera vez que una mujer desarrolla, ejerce esta labor en el CITA, con lo cual todavía es motivo de mayor orgullo y enhorabuena.

En cualquier caso, está muy bien que, efectivamente, se haya podido recurrir a una persona formada en la casa para desarrollar la máxima responsabilidad en el CITA.

Un centro que todos los compañeros hemos puesto de manifiesto su importancia, con localizaciones diferentes, pues en Montañana, en Teruel, como sabemos, también las fincas experimentales que son muy interesantes. Una vez, hace no muchos años, tuve la ocasión de visitar la finca de El Vedado en Zuera, que es un poco la que representa la experimentación en secano y la verdad que merece mucho la pena verla, es una finca enorme de trescientas y pico hectáreas. También está la dedicada más a la experimentación ganadera de La Garcipollera y también está la de regadío, en este caso, entre Montañana y Peñaflores que es el Soto Lezcano. Bien, o sea, no solamente los lugares donde hay edificios y personal son interesantes de visitar, sino también las fincas de experimentación.

Efectivamente, el CITA es un centro que tiene casi trescientos empleados y se ha puesto de manifiesto, durante las intervenciones de otros portavoces, que todavía hay que apuntar algunas cuestiones de personal.

Como todos sabemos, el Plan estratégico que se hizo bajo el anterior Gobierno, 2021-2026, planteaba todas estas cuestiones que se han puesto encima de la mesa. Lo que pasa es que quizá no se ha avanzado lo suficiente. Por ejemplo, el asunto del

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reconocimiento de la carrera investigadora, bueno, no es tanto reconocer los sexenios, simplificando, que los sexenios se pueden reconocer, otra cosa es que se cobren, es que no se están pagando. Y esto estaba previsto, por ejemplo, en el Plan estratégico dice: negociación, retribución de la carrera investigadora. Estaba previsto para el primer trimestre del 2022, pues nada, no se produjo, no se llevó a término.

Pasa igual, por ejemplo, con el tema de las inversiones en nuevas infraestructuras y equipamientos. Decía el Plan estratégico: adecuación de los espacios físicos. Pues bueno, esto empezaba en el segundo trimestre del 21 y debería haber terminado en el último trimestre del 22. Pues bueno, tampoco se avanzó gran cosa ahí, ¿no?

Y lo mismo con la RPT. Una RPT no se hace así en diez minutos, ni muy rápido. Pues claro, está pendiente de aprobar la RPT porque claro, porque no existe. No se ha avanzado gran cosa antes, ¿no?

Sí haré un apunte que seguro que la directora gerente nos podrá contar algo más detallado sobre el tema de la carrera científica. En realidad, es un asunto que todos los grupos de las Cortes hemos mostrado nuestro acuerdo y bueno, se podría empezar no solamente a reconocer sino también a abonar siempre y cuando tengamos presupuestos. Si los grupos parlamentarios pues tienen suficiente, concitan suficiente consenso de apoyo por parte del grupo aquí presentes, pues eso sería posible. Pero claro, tiene que haber presupuestos, ¿no? Y por tanto, en cierta medida depende de los grupos presentes. *[Comentarios]*.

Bueno, aquí hay un grupo bastante grande, un grupo mediano, tres grupos más pequeños. O sea, las combinaciones podrían ser varias, ¿no? Pero, en todo caso, con unos u otros creo poder afirmar que si hubiera presupuestos habría ese reconocimiento de la carrera investigadora, de estos investigadores del CITA y de otros centros de investigación institucional de la DGA, pues que hasta ahora no se ha producido, ¿no?

Así que me alegra que todos los grupos que de alguna manera directa o indirecta han pasado todos por algún tipo de responsabilidad, aunque sea supervisora sobre el CITA, todos, pues el Partido Socialista, Chunta Aragonesista, Podemos, Vox, Teruel Existe no, porque llevaban menos tiempo en estas lides, ¿no? Y todo lo que no se ha avanzado entonces, pues a lo mejor lo podemos avanzar, ahora seguro, ¿no?

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Algún apunte, el señor Guitarte hablaba de las diferencias de financiación del Fite. Bueno, como sabe usted mejor que yo, el Fite hay años en los que a lo mejor el CITA puede captar más inversiones que otros y no es algo lineal que siempre vaya más necesariamente, ¿no?, pues a veces hay otras necesidades en la provincia de Teruel a la que se destinan mayores inversiones que al CITA y, además, el Centro de Teruel que efectivamente es nuevo tiene ahí una pequeña joya de la corona que es ese Banco de semillas, muy interesante, que seguro se puede trabajar más.

Quiero concluir, porque me he quedado ya sin tiempo, que en el fondo lógicamente siempre hay investigadores flotantes que dependen de proyectos y siempre hay investigadores que pueden irse a nuevos proyectos, pero eso no significa que el CITA no pueda captar y no esté captando a su vez investigadores nuevos. O sea, no podemos pretender, creo, en un ámbito como el de investigación científica agroalimentaria, que la estabilidad de las plantillas sea total. Tampoco sería, incluso, ni conveniente, ¿no? Porque es normal que haya parte de la financiación, tengan en cuenta que en el presupuesto preparado, de 17,5 millones casi un tercio puede ser financiación por proyectos; es más, en el año 2024 casi 5 millones de euros de dinero captado en proyectos externos, nacionales, europeos, autonómicos, empresas ...

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Señor Artero, vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado ARTERO MUÑOZ:* Sí.

Quiero decir con esto, y con eso termino, disculpe presidente; efectivamente hay parte en todo centro de investigación de investigadores flotantes, dependientes de proyectos, y lógicamente la carrera investigadora de un científico también se realiza cambiando de trabajo, yendo a otros lugares, enriqueciendo también su propia formación.

Muchas gracias, buenas tardes.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Artero.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y concluirá su comparecencia la directora gerente, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, por un tiempo de diez minutos.

Señora Errea, cuando usted considere.

*La señora directora gerente del CITA (ERREA ABAD):* Muchas gracias a todos por las sugerencias y el interés mostrado por este centro. Sin duda es algo que a todos nos compete y a todos nos beneficiará.

Voy a intentar responder por bloques de cosas, porque algunas se han repetido.

El plan estratégico, efectivamente, es una cosa que tenemos que abordar, contempla hasta el año que viene, 2026 incluido, y es algo que tendremos que empezar a abordar este año. Hay que revisar todas las cuestiones que se han establecido ahí. Como muy bien se ha comentado, hay que ver cuáles son las debilidades, las fortalezas, y sin duda se sigue avanzando. Es decir, muchas no se habrán resuelto, efectivamente. Vamos a trabajar en ello haciendo un análisis muy bien de cómo ha sido el plan estratégico, y por supuesto intentando la colaboración entre todos los agentes, porque es la única manera de poder reflejar un plan de actuación que realmente revierta en todos, los de dentro y también desde fuera.

Esto enlaza también con lo de las sinergias que tenemos que tener. Yo soy una convencida de que sólo con la colaboración es posible avanzar de una manera más eficiente. He nombrado los Departamentos de Agricultura y el Departamento de Medio Ambiente por la cercanía y por los contactos que ya tenemos sobre algunas de las estrategias que seguimos llevando, pero evidentemente son todas las convergencias que sirvan para sumar siempre serán bienvenidas.

En cuanto a las infraestructuras, efectivamente se contempla en el nuevo presupuesto un aumento de una partida presupuestaria para mejorar sobre todo lo más urgente que era la renovación de unos tejados. Se incluyó una partida presupuestaria en 2025. También se incluyó una partida presupuestaria para la carrera científica, pero centrándome en las infraestructuras y enlazando con el proyecto del Plan agroalimentario, el Plan Agroalnext. Efectivamente, en principio terminaba en septiembre de este año, se ha prorrogado este proyecto hasta diciembre de 2025. Contemplaba una parte muy

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante de infraestructuras que sin duda ha mejorado, sobre todo el equipamiento en temas de infraestructura de laboratorio y algunas relativas a fincas, pero queda mucho por hacer. En cuanto al tema de los edificios que se han nombrado por aquí, trabajamos estrechamente y de las cosas que he hecho en este corto tiempo ha sido estar en contacto con todo el sistema de prevención que tenemos en el Gobierno de Aragón para revisar esas infraestructuras, ver cómo se están ejecutando. Por supuesto que la seguridad es lo más importante y que tenemos infraestructuras viejas. Tenemos que seguir trabajando por ello. Uno de los proyectos que hemos captado en las infraestructuras de este año sí que hace referencia a una renovación de la infraestructura en el ámbito de la ciencia animal. Hemos incorporado una partida pero tenemos que seguir trabajando en esas infraestructuras. Evidentemente, ojalá los presupuestos dieran para todo lo que se quiere. Nosotros vamos a seguir trabajando en ello, pero desde luego cuidando muy bien el estado de las infraestructuras del centro porque trabajamos muy de la mano con los servicios de prevención.

El Fite, efectivamente, el Centro de Teruel es un centro que, como lo he nombrado, es un lujo a través del proyecto del Red AgriFoodTe, como bien ha comentado, no tengo los datos aquí exactamente, pero se ha hecho un gran esfuerzo de participación. Estoy segura de que esas cifras de agentes sociales y del sector son reales porque ha habido numerosas convocatorias de reuniones para tratar temas relativos al suelo, a la lana, a la miel. Se han hecho reuniones en muchas zonas del territorio intentando integrar a agentes y al sector, ha sido un proyecto muy participativo. Y en cuanto a la financiación, pues efectivamente, hemos recibido menos financiación este año para los proyectos pero hemos hecho un gran esfuerzo porque son proyectos en donde se implica mucho al sector, se hace un esfuerzo para que ellos nos den sus demandas, que se impliquen en el desarrollo de estos proyectos, y vamos a contemplar la financiación de nuevos proyectos, hemos hecho un esfuerzo para que se puedan ejecutar seis proyectos, los proyectos que se han aprobado en relación con la infección de parásitos, en la mejora de la raza ovina de Teruel, en frutales y pequeños frutos relacionados con el cambio climático, la gestión integrada del escarabajo para la trufa, el abandono de viñedos en la provincia de Teruel, la prospección de subproductos agroindustriales y el desarrollo de estrategias para la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

revalorización de la lana. Esos son los proyectos que vamos a acometer. Vamos a intentar que la financiación pueda ser en los próximos años mayor para que podamos concluir el desarrollo de estos proyectos, pero hemos hecho un gran esfuerzo para que todos estos proyectos puedan salir adelante. El centro no corre peligro, espero, porque es muy importante y desde luego seguiremos trabajando en conseguir que, porque de verdad que es un ejemplo de transferencia el cómo se llega hasta todos los sectores, cómo se organizan esos encuentros y esas mesas con el sector y bueno, pues esperemos que podamos seguir trabajando para ello.

La ley, sí, la ley en noviembre del 2021, teníamos dos años, pero ha habido muchos vaivenes en el ..., se empezó a tramitar su modificación en la anterior legislatura, se quiso seguir con la nueva, bueno, el proceso de los cambios y es algo en los que ya estamos en contacto con el departamento para incluir las modificaciones, se incluyen modificaciones también relacionadas con la ley de la ciencia que implica también algunos cambios, pero estamos trabajando en ello y a ver si cuanto antes, junto con la modificación de la RPT en la que también estamos en contacto con la secretaría general técnica para hacerlo. Vamos poco a poco, vamos a intentar abordar estos temas que son los más urgentes cuanto antes.

Y el tema de la carrera científica, pues yo soy la principal testigo de que llevamos casi veinte años intentando que la carrera científica se desarrolle. Han sido muchas cuestiones, yo creo que hay voluntad, yo creo que se entiende el problema de que la gente se vaya. Como bien se ha dicho, hay otros centros de investigación donde hacemos más o menos lo mismo y ese conocimiento está hecho. En cuanto a quiénes afectan, parece que ha salido la pregunta por ahí, creo que tenemos que distinguir muy bien lo que es la carrera investigadora reconocida por actividad de investigación a través de sexenios que reconoce la agencia, la ANECA, estatal. En esta carrera no todos los centros participan en este tipo de carrera a través de sexenios de investigación, fundamentalmente somos el CITA y el IACS los que estamos intentando sumarnos a este reconocimiento, un reconocimiento, como bien se ha nombrado aquí, remunerado, porque el reconocimiento ya lo tenemos por la ANECA. Es necesario y obligado para poder desarrollar actividades de formación en tesis doctorales por ejemplo, si no tuviéramos ese reconocimiento no lo

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podríamos hacer. Lo que nos diferencia de los centros del CSIC y de los centros de la universidad es que en el CITA no se remunera. Se está trabajando en ello, se está trabajando desde el departamento en esa elaboración, o sea se ha establecido ya una memoria justificativa de la carrera, una memoria económica de lo que supone, y se está trabajando en el decreto. Recientemente tuve ocasión de tener una reunión también con Función Pública para avanzar en este tema, hay que salvar algunos escollos relativos al tipo de personal que somos. Es decir, es un tema que yo creo que en algún momento lo vamos a conseguir porque hay voluntad, pero es un tema en el que hay que trabajar para, como bien se ha dicho, si en Hacienda se reconoce, el tema con la Función Pública también, ver cómo desarrollamos todos esos aspectos que nos permitan finalmente que se reconozca y se remunere.

El tema de los recursos genéticos efectivamente es un tema muy importante, nosotros trabajamos a través de convocatorias para que estos recursos puedan ser financiados, pero se sostienen, se sostienen sobre todo gracias a los proyectos de investigación que vamos captando. Es una de las fortalezas que tenemos en este centro junto con las fincas que se han nombrado, estas fincas nos dan un valor añadido como centro de investigación con respecto a otros centros que hay en el ámbito nacional; son unas fincas que desarrollan agricultura y ganadería de montaña entre los tres ámbitos de desarrollo —el regadío, el secano y la zona de montaña—, por cierto La Garcipollera cumple este año cuarenta años, a ver si tenemos ocasión también de que podamos celebrarlo, invitarlos para que lo conozcan.

Y no sé qué me he dejado.

Ojalá podamos seguir trabajando, agradezco mucho todo el apoyo que han mostrado desde todos los ámbitos para poder seguir apoyando y trabajando en lo que es un crecimiento en el CITA que seguro que va a repercutir en beneficio de todos. Y de nuevo, bueno agradecerles a todos y de nuevo invitarles para que conozcan el centro que seguro que de primera mano pueden ver más de cerca todas las actividades que hay desarrollamos y contagiarse del entusiasmo que todos tenemos allí.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señora Errea. Le agradecemos su comparecencia, sus explicaciones, su información.

Hacemos un paréntesis para despedir a la directora gerente y a la directora general y en unos segundos retomamos la comisión. *[Se suspende la sesión].*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): [Se reanuda la sesión].* Punto número tres que es la proposición no de ley sobre la convocatoria de proyectos de Inteligencia Artificial. *[Rumores].*

Esperamos un segundo, a ver si se incorporan los miembros del Grupo Socialista. ¿Ahora ya sí? Señor Alastuey, retomamos la comisión.

Bueno, pasamos a la presentación y defensa de la proposición no de ley por parte del Grupo Popular, señora Artieda, por un tiempo de cinco minutos, cuando quiera.

*La señora diputada ARTIEDA PUYAL:* Gracias, señor presidente y buenas tardes a todos.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley para recuperar la convocatoria sobre proyectos interdisciplinares con aplicación de Inteligencia Artificial que el Gobierno Central sacó en julio de 2023 y retiró en enero de este año 2025 y que dejó tirados a cuatro grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza y a otros muchos del resto de España.

El 13 de julio de 2023 el anterior Ministerio de Universidades lanzó una convocatoria de ayudas por valor de treinta y un millones de euros para proyectos de Inteligencia Artificial aplicados a otras áreas de conocimiento, acabando el plazo de presentación el 15 de septiembre. Como no puede ser de otra manera y pese a las fechas, en plenas vacaciones de verano, los distintos grupos de investigación presentaron sus propuestas en plazo y con la calidad necesaria de este tipo de convocatorias. Los plazos para la resolución de esta convocatoria estaban previstos para diciembre de 2023, pero la resolución no llegó y en enero de 2025 la sorpresa fue que esa convocatoria se cerró unilateralmente por parte del Ministerio de Ciencia sin repartir los fondos y buscando como excusa motivos sobrevenidos año y medio después.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Insisto, nuestros investigadores hicieron su trabajo y el Gobierno de España no lo ha hecho y tampoco ha medido las consecuencias. Consecuencias como la pérdida de treinta y un millones de euros para la investigación en un campo tan puntero como la Inteligencia Artificial y que avanza a gran velocidad.

En Aragón, ha dejado a cuatro grupos de investigación sin financiación, dinero con el que contaban para lanzar y seguir sus investigaciones y que deja en el aire contratos y becas de investigación. Hablábamos antes de la retención de talento, pues dejar a postdoctorales o a gente haciendo las tesis sin estabilidad laboral no es la mejor manera de retener talento, pero más grave es la pérdida de la seguridad jurídica, la pérdida de confianza en el sistema, nadie va a volver a confiar en una entidad que deja colgados a los investigadores tras año y medio de proceso de esas becas o de esas ayudas.

Y finalmente el coste de oportunidad se ha perdido año y medio en el mundo de la Inteligencia Artificial en una tecnología que avanza a pasos agigantados mes a mes, pues imagínense en año y medio y cómo nos quedamos nosotros, España, de retrasados con respecto a otros países de nuestro entorno que están investigando en este tema.

Teniendo en cuenta todo esto hemos presentado esta proposición no de ley en la que exigimos que sí, que se recuperen esos treinta y un millones de euros, que se tengan en cuenta los proyectos ya presentados y evaluados en la actual convocatoria y que se resuelvan en el primer trimestre de 2025 para que los investigadores puedan hacer su trabajo, que no es otro que el de investigar y que no tengan que estar luchando contra la burocracia.

Nuestros investigadores nos necesitan, necesitan que les demos certidumbre y que valoremos su trabajo, así que por todo esto espero que todos ustedes voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señora Artieda. Señor Corrales, por un tiempo de tres minutos, cuando quiera.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, recientemente la ministra de Ciencia anunció en su comparecencia en el Congreso de los Diputados que su ministerio ha decidido relanzar este programa de ayudas a la Inteligencia Artificial. La nueva convocatoria que se resolverá en el 2025 tendrá la misma financiación, treinta y un millones de euros que la anterior, que la cancelada. Sin duda, esto relaja parte del fuerte rechazo que generó en la comunidad científica.

No obstante, nos parece totalmente insuficiente las explicaciones dadas sobre los motivos de la cancelación de la convocatoria a pesar de la solución ofrecida por el ministerio es conocido por todos que persiste la preocupación en el sector académico sobre la posibilidad de que el nuevo programa sufra retrasos y modificaciones.

Le iba a pedir la votación por separado, porque en el punto dos, bueno, en el principio usted ..., ya la ministra ha anunciado, pero bueno como en el texto alude a que se evalúen los proyectos ya presentados, no se la voy a pedir por separado y ... *[rumores]*.

No, votaremos a favor, ya se lo anuncio, por eso que en un principio como ya se estaba ..., ya había anunciado, se lo pedía por separado, pero bueno, como también pone que se evalúe, no se la voy a pedir.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Corrales. Señor Guitarte, cuando quiera.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Sí, buenas tardes de nuevo.

Bueno, por no ser repetitivo con las fechas y los datos que se han dicho ya en la exposición de la PNL, sí que me gustaría traer aquí el texto que dice la propia resolución, cuando declara la terminación del procedimiento, que viene a decir que en el desarrollo del procedimiento administrativo para su resolución han surgido una serie de circunstancias sobrevenidas. ¿Qué circunstancias sobrevenidas? ¿Hay alguna explicación? ¿Conocen ustedes alguna explicación sobre el tema? ¿Cuáles son las circunstancias sobrevenidas después de un año de retraso? Resultando finalmente la imposibilidad técnica de resolver esta convocatoria.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que como contribuyentes nos merecemos una explicación un poco más precisa que las circunstancias sobrevenidas. Previamente a esta resolución, la secretaría de Estado había publicado una resolución en la que se pronunciaba sobre la admisión provisional de solicitudes admitidas y las solicitudes no admitidas, que es el procedimiento habitual. Y qué curioso, no había ninguna solicitud admitida, tampoco se dice por qué. ¿Cuáles eran los motivos para que no se admita ninguna de las propuestas que había?

Yo creo que esa penumbra en la gestión de una ayuda tan clave para la investigación científica como era esta no es favorecedora ni del estímulo al investigador ni de que realmente se consolide. Con lo cual, obviamente, apoyaremos esta PNL. Afectó a cuatro proyectos de la Universidad de Zaragoza. Ahí sí que se ven, en la resolución de las que son admitidas y no admitidas, sí que se ven que hay cuatro en la Universidad de Zaragoza que no se admiten, pero como no se admite ninguna de las demás, pero tampoco no se aducen las cuestiones.

Y nosotros proponemos que efectivamente se retome la convocatoria, se retome con urgencia, pero que incluso se recuperen aquellos treinta y un millones y los de la nueva convocatoria sean adicionales. Es decir, que se pudiese sumar treinta y uno más treinta y uno, de manera que se intente corregir el perjuicio ocasionado a muchos de estos equipos de investigación, que han tenido que o dejar de trabajar en ese aspecto o trabajar, diríamos, por amor al arte, como ha sucedido en algún caso.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Gracias, señor Guitarte.

Señor Soro, su turno.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Sí, muy brevemente, porque creo que la cuestión es muy clara, muy concreta, y prácticamente se ha dicho todo.

Sí que quiero destacar que Aragón tiene que ser un referente en inteligencia artificial, que tenemos todos los ingredientes. Tenemos la Universidad de Zaragoza, que es líder en áreas como la ciencia de datos, la robótica o la inteligencia artificial; un tejido

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

investigador de muchísima calidad; centros de innovación que están en la vanguardia del conocimiento; un sector tecnológico en expansión, con muy buenas noticias habitualmente al respecto; una ubicación estratégica. Es decir, tenemos todo para, como digo, ser un auténtico referente y por eso creo que es muy bueno que haya consenso político, como hemos tenido en la logística, en otras cuestiones.

Y, desde luego, desde Chunta Aragonesista, más allá de matices, no digo que lo tengamos en esta PNL, digo que más allá de matices, desde Chunta Aragonesista apoyaremos todas las iniciativas que vayan destinadas a impulsar políticas públicas que consigan que sigamos siendo y que cada vez más seamos líderes en inteligencia artificial.

Votaremos a favor, no pediremos la votación separada, tampoco votaremos los dos puntos y como digo, creo que es bueno que como ha ocurrido en el pasado en Aragón con otros ámbitos que costó mucho entender y hubo consenso político, sería bueno que en este también lo hubiera.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Soro. Señor Vidal, cuando quiera.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, señor presidente.

Gracias al PP también por traer esta PNL, que nos parece muy necesario recuperar esa subvención.

Estamos en un momento crítico, hay que seguir impulsando este tipo de tecnologías y lo que es curioso es que desde todos los ámbitos están anunciándose grandes inversiones multimillonarias. Hace poco la señora von der Leyen estuvo anunciando una inversión a nivel europeo de doscientos mil millones, pero qué pasa, que a la hora de la verdad ocurre lo que dice el señor Guitarte. Aparecen razones sobrevenidas y ¿sabe cuál son las razones?, que es que todavía en Europa, y especialmente en España, el Gobierno socialista se ha dado cuenta que no ha establecido la regulación para permitir el desarrollo de la aplicación de inteligencia artificial. Están empeñados en establecer una regulación que coarte las posibilidades de ese tipo de tecnología y, por otra parte, también quieren introducir otro factor, el sesgo político. ¿Por qué? Porque necesitan una inteligencia

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

artificial que hable bien de la Agenda 2030, de todas las políticas globalistas y socialistas y *woke* que intentan imponernos. Entonces no pueden permitir una inteligencia artificial que no esté acotada dentro del marco de lo políticamente correcto.

Esas son las razones por las que se interrumpen este tipo de financiación, porque se dan cuenta de que hay un peligro para ellos, peligro de que se desarrolle un tipo de tecnología que es positiva para la sociedad, que va a permitir incluso prever posibles catástrofes medioambientales y eso no les interesa, les interesa que ese tipo de tecnología siga su curso, su relato.

Por todo eso vamos a apoyar esta PNL, creo que es necesaria a pesar de que pueda haber otras nuevas posibilidades, oportunidades, pero hay que recuperar esta porque es una cosa que los investigadores, las personas que trabajan en este mundo necesitan, porque ya han empezado sus proyectos y la sociedad también necesita ese tipo de proyectos y de innovación.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Vidal.  
Señor Alastuey, cuando quiera.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, presidente.

Bueno, la proposición de ley sobre una convocatoria que finalmente no fue resuelta, o fue resuelta de una manera, digamos, abrupta. Que, en principio, no vemos negativa, aunque en su punto primero la vemos redundante, la vemos redundante porque hace apenas dos semanas ya la ministra anunció que se iba a hacer la nueva convocatoria con la misma cantidad e incluso, incluso, entrando en el punto segundo, ya dijo también que evidentemente lo que se iba a hacer era facilitar que se retomaran los proyectos que se habían presentado en la primera convocatoria con menos requisitos burocráticos. Por tanto, creemos que esto ya es voluntad del Gobierno de España, nosotros no nos vamos a oponer, como usted comprenderá, a la voluntad del Gobierno de España, pero el punto primero, digamos, que es redundante sobre la voluntad del ministerio.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo que sí que nos preocupa del segundo punto es que plantea algo prácticamente imposible. No estamos en contra de que se retomen los proyectos que ya existían, pero habilitar una nueva convocatoria y que se resuelva en el primer trimestre, pues resulta un poco forzado. Yo no sé si no podrían ustedes ser un poco más realistas, eliminar lo del primer trimestre, porque realmente entonces si no estaremos aprobando una proposición no de ley, que lo único que dirá es que el Gobierno de España no puede hacer algo que le mandamos al Gobierno de Aragón que inste hacer al Gobierno de España. Y yo creo que simplemente quitando eso resultaría mucho más realista la proposición no de ley y, evidentemente, la unanimidad sería más efectiva porque sería realista.

Gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señor Alastuey.

Entiendo, entonces, que es como una enmienda *in voce* el retirar del segundo punto lo del primer trimestre.

*[El señor diputado Alastuey Lizáldez se manifiesta fuera de micrófono por lo que resulta ininteligible].*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Señora Artieda, ¿cuál es su posición al respecto?

*La señora diputada ARTIEDA PUYAL:* No vamos a retirar lo del primer trimestre, básicamente, porque si sus trimestres son como los pasados, que dos trimestres se convirtieron en año y medio, pues vamos a dejar este primer trimestre y a ver cuándo resuelve.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Gracias, señora Artieda.

Entonces, pasamos a la votación de la proposición en los mismos términos que llegó a la Mesa y llegó a la Comisión.

**Votos a favor. Por unanimidad, se aprueba la proposición no de ley.**

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por último, si tienen sus señorías, ¿algún ruego, alguna pregunta, alguna cuestión? *[Rumores]*.

Ah, bueno, explicación ... Perdón, perdón, perdón.

Explicación de voto.

Señor Corrales.

Señor Guitarte.

Señor Soro, ¿ves cómo yo tenía razón? *[Risas]*.

Señor Vidal.

Señor Alastuey.

Señora Artieda.

Por no darme la razón. *[Risas]*

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Efectivamente, por no darme la razón al presidente, yo voy a ejercer mi explicación de voto.

Repetir que hemos votado a favor, evidentemente, porque el Gobierno de España ya ha dicho que lo va a hacer. Y, en segundo lugar, lamentar que los trimestres estos vayan a tener cuatro o cinco meses. Al final, tendremos razón, si usted considera que los trimestres pueden tener más meses, pues se aprobará en el primer trimestre del año. No se preocupe.

Gracias.

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Gracias, señor Alastuey.

Señora Artieda.

*La señora diputada ARTIEDA PUYAL:* Señor Alastuey, los únicos trimestres que tienen más meses son los del Partido Socialista *[risas]*, los del resto de los grupos siguen teniendo tres meses.

Y quiero agradecer a todos los grupos políticos que hayan apoyado esta PNL, no por apoyarla, sino por apoyar a todos los científicos de Aragón.

Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE):* Muchas gracias, señora Artieda. Ahora sí, ¿tienen algún ruego, alguna pregunta, sus señorías?

Pues levantamos la sesión *[a las dieciséis horas y diecinueve minutos]* y pasamos a la Mesa ampliada.